



ACTA SESION ORDINARIA JD No. 009-2025. Acta número cero cero nueve correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y tres minutos del martes veintiséis de agosto del dos mil veinticinco, de forma virtual: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del Consejo Nacional de Producción (CNP); Lic. Javier A. Núñez Víquez, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Dr. Andrés Monge Vargas, representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS-UCR), Ing. Alberto Fallas Barrantes, Secretario y Director Ejecutivo de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Licda. Karen Pérez Rojas, como asesora de la Junta Directiva.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores Semilleristas

INVITADOS: Lic. Aurelio Jiménez Delgado, Contador.

Ing. Carolina Porras Martínez, Jefatura Departamento Técnico.

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Fernando Vargas Pérez inicia la sesión cero cero nueve, con la aprobación del siguiente orden del día.

ACUERDO 1, ARTICULO 1: Se aprueba el orden del día tal y como se presenta a continuación:

CAPÍTULO I. Aprobación del orden del día.

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación: Acta 08-2025

CAPÍTULO III. Comentarios a:

1. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de julio del año 2025.
2. Estados Financieros al 31 de julio del año 2025.

CAPÍTULO IV. Asuntos del Departamento Técnico



CAPÍTULO V. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPÍTULO VI. Asuntos varios

APROBADO

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN: ACTA JD 008-2025

ARTICULO 2. Se procede con la revisión del acta No. 008-2025.

Fernando Vargas Pérez: Quisiera hacerles una propuesta porque ahora las actas son larguísimas ¿verdad? Y esa imagínense la cantidad de páginas que hay y antes las pasábamos 1 a 1 con el fin de ir viendo algunas consideraciones y entonces bueno, esa la podemos hacer así, pero yo creo que ya en las siguientes.

Karen Pérez Rojas: Don Fernando ¿Por qué hasta la próxima sesión? Es que hoy son 47 páginas, entonces estoy pensando que también se hace muy largo hoy.

Fernando Vargas Pérez: Exacto, sí. Yo también estaba pensando en lo mismo, entonces, más bien, someto a consideración de los señores miembros si tienen alguna consideración a esta Acta 08-2025 en alguno de los temas que vimos que por favor lo manifiesten, y si no, para someterla a aprobación. Damos el espacio por si hay alguna consulta en alguna de las páginas del Acta.

Karen Pérez Rojas: Yo tengo una de forma, nada más ahí en la primera no fue ni de lo que hablamos, sino que me pusieron un licenciado nada más para que se ajuste, a licenciada, sobre todo para futuro. Como está dentro del encabezado me imagino que se mantiene igual, entonces para que eso quede correcto, gracias.

Fernando Vargas Pérez: ¿Perfecto, alguna otra consideración al acta?

Entonces someto a aprobación del Acta por parte de los señores miembros manifestándose por cualquier medio ya sea expresándolo o levantando su mano.



La Srta. Ester Vargas Ramírez se abstiene de votar porque no estuvo en la reunión anterior.

Se da por aprobada el acta 008-2025.

ACUERDO 2, ARTICULO 2: Se aprueba el acta de JD 008-2025 del 29 de julio del 2025.

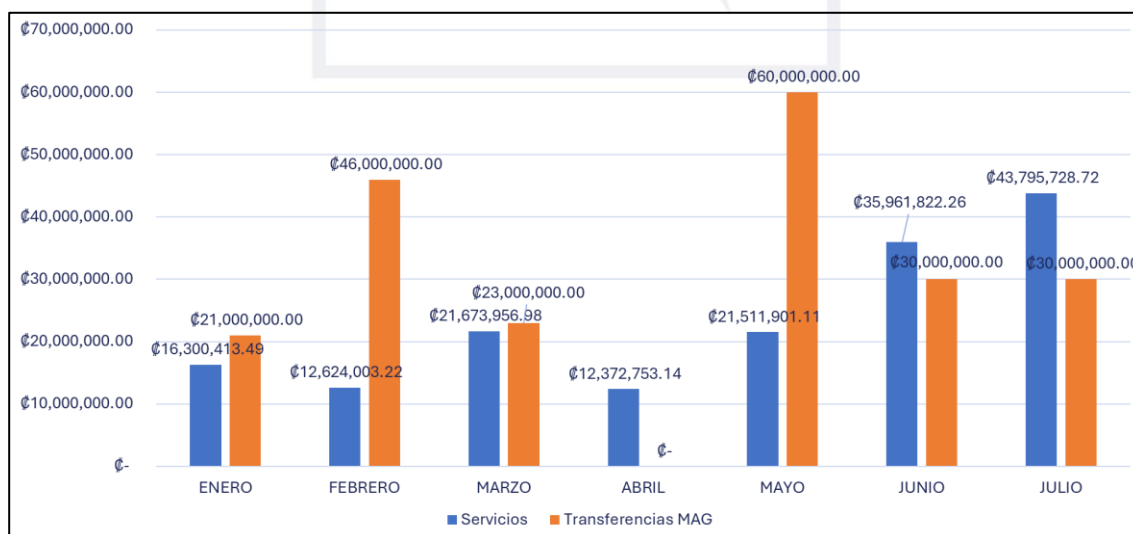
ACUERDO FIRME

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

ARTICULO 3. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de julio del año 2025.

El señor Alberto Fallas Barrantes inicia con la presentación de los gráficos del informe de Ejecución Presupuestaria.

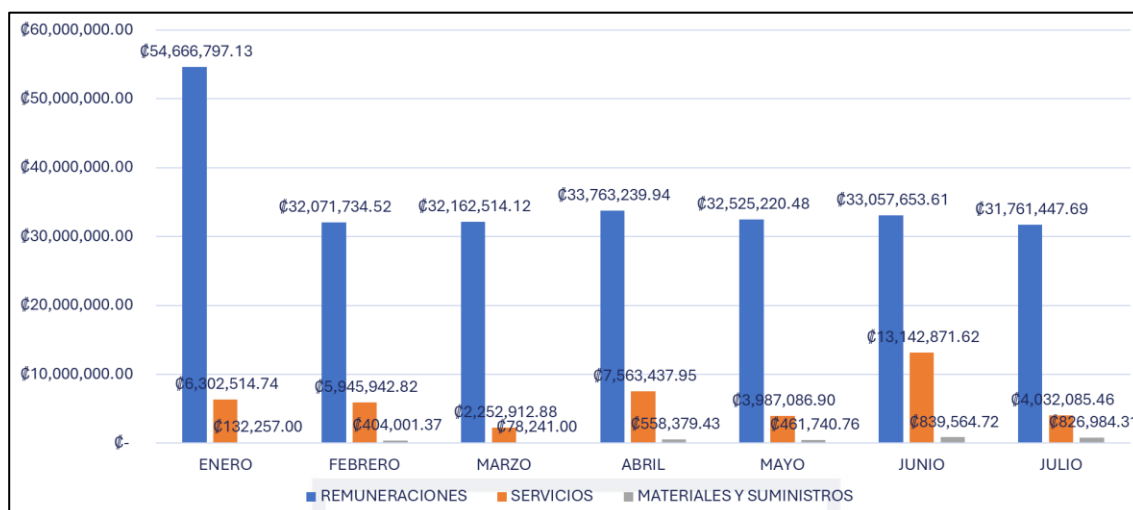
Alberto Fallas Barrantes: La parte que vamos a ver a continuación es la ejecución presupuestaria del 31 de julio del 2025, nuevamente mencionar que gracias a la solicitud que hizo Javier lo hacemos de manera más gráfica y menos cuadros para no entrar en enredos y verlo de una manera más sencilla.



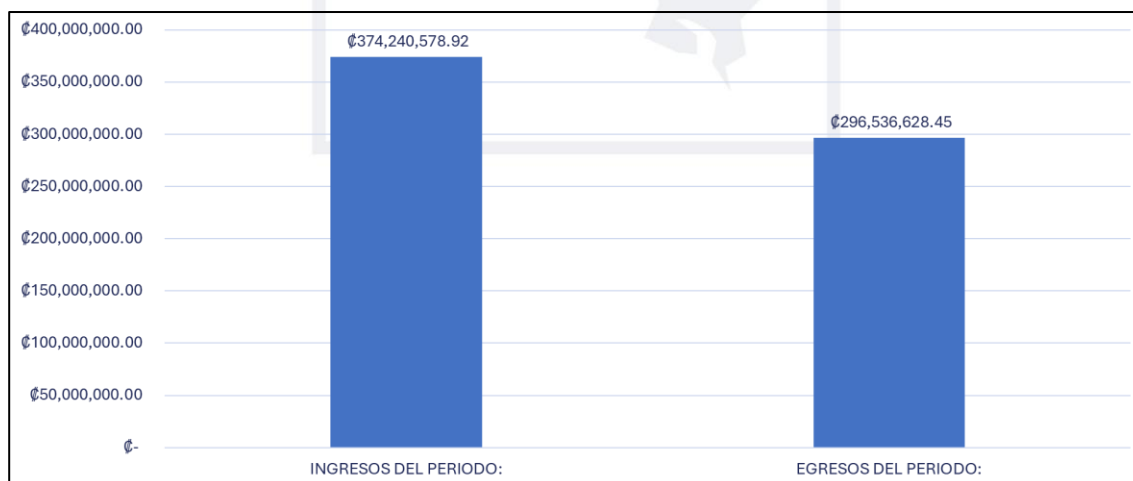
El primer gráfico, que sería lo relacionado al Cuadro 1 que se presentaba anteriormente, es relacionado con transferencias del Ministerio con los ingresos en general y con los servicios que nosotros recibimos de junio a julio, hubo un incremento en los servicios que



se reciben porque Eduardo Rojas de Semillas Selectas, había hecho un pago significativo de ₡19.000.000 y eso incrementó en los ingresos del mes y la transferencia del ministerio, que ha sido la misma de ₡30.000.000 en los últimos dos meses.



La parte de los egresos se mantiene bastante estable, normal. La única diferencia fue lo que se ha visto en el mes anterior, en junio que hubo un incremento en servicios por un tema de pago de póliza de los vehículos, pero ya en el mes de julio se vuelve a retornar a la normalidad.



Y luego los ingresos versus los egresos acumulados, que así vamos hasta este momento hasta el mes de julio.

Eso sería la ejecución presupuestaria.



No sé si tienen alguna duda o alguna observación o algún comentario.

Fernando Vargas Pérez: Sometemos a aprobación por parte de los señores miembros la Ejecución Presupuestaria. Solicito a los señores miembros, por favor, ya sea levantando su mano, o expresándolo para dar aprobado entonces la ejecución presupuestaria de este mes. Aprobado.

ACUERDO 3, ARTÍCULO 3. Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de julio 2025.
ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4: Informe de Estados Financieros al 31 de julio del año 2025

Alberto Fallas Barrantes: Los estados financieros los presentará Aurelio.

Aurelio Jiménez Delgado: Vamos a iniciar con el estado de resultados correspondiente al mes de julio, el estado de resultados comprende el período del primero de enero del 2025 al 31 de julio del 2025.

Tenemos que a esa fecha el ingreso por servicio es de ₡161.412.034 los ingresos por intereses, ₡971.040. La transferencia del MAG de ₡210.000.000 para un total de ingresos de este periodo de ₡372.383.380. Ahora vamos con la parte de los gastos corrientes clasificados por las remuneraciones, que tenemos un total de ₡259.362.400, servicios ₡35.938.280, materiales y suministros ₡2.940.870 para un total de gasto corriente de ₡298.241.550 y un superávit corriente, una utilidad de ₡74.141.830. Posteriormente pasamos la parte del agotamiento que es la depreciación y los incobrables de ₡274.680 y ₡2.010. Por otro lado, la parte de los impuestos de ₡3.892.830 y una utilidad neta del período de esos 7 meses de ₡69.972.310, esta es la parte del Estado de resultados.

Seguidamente pasamos con el balance general, que es el que muestra la situación general de la Oficina al 31 de julio del 2025. Tenemos en la parte de caja y bancos



₡198.512.053, en los fondos que se encuentran en la Caja Única del Estado de ₡198.952.740, cuentas por cobrar ₡55.143.860, los incobrables de ₡1.242.660. Y lo que es el gasto anticipado de ₡7.394.045 para un total del activo corriente de ₡458.760.920. Posteriormente tenemos lo que es el activo no financiero no corriente, que corresponde a todo lo que son los equipos y las instalaciones, maquinaria de equipo ₡296.966.330 la depreciación de ₡220.441.410, construcciones ₡81.193.680, el edificio ₡630.180.240, la depreciación acumulada ₡171.580, tenemos un depósito de garantía de ₡72.500, las licencias de ₡15.829.220 y el software del programa de ₡41.180.220 para un total de activos no corrientes de ₡844.809.200. Sumado a la parte de todo lo que son los activos de la Oficina ₡1.303.570.120. Posteriormente vamos a la parte de los pasivos, que es el endeudamiento o la parte que tiene por pagar la oficina, cuentas por pagar de ₡17.399.710, un depósito de garantía de ₡52.880, retenciones por pagar de ₡3.467.060, impuestos ₡3.622.910 y las provisiones de ₡38.136.820 para un total de pasivo de ₡62.679.380. Ahora, la sección patrimonial, Hacienda Pública o capital inicial de ₡39.711.100, resultados acumulados de ₡1.131.207.330, el resultado del periodo de ₡69.972.310 para un total de patrimonio de ₡1.240.890.740 y sumando ya el pasivo y el patrimonio, tenemos un total de ₡1.303.570.120.

Posteriormente vamos al flujo de efectivo. Aquí en el flujo están las entradas, todo lo que son las actividades de operación para un total general de ₡372.383.380, salida de efectivo de ₡302.134.380 y total de entradas de este periodo de ₡70.249.000. Más el capital o el monto inicial con el que arrancamos a los ₡198.513.530 que están en la cuenta de caja de bancos.

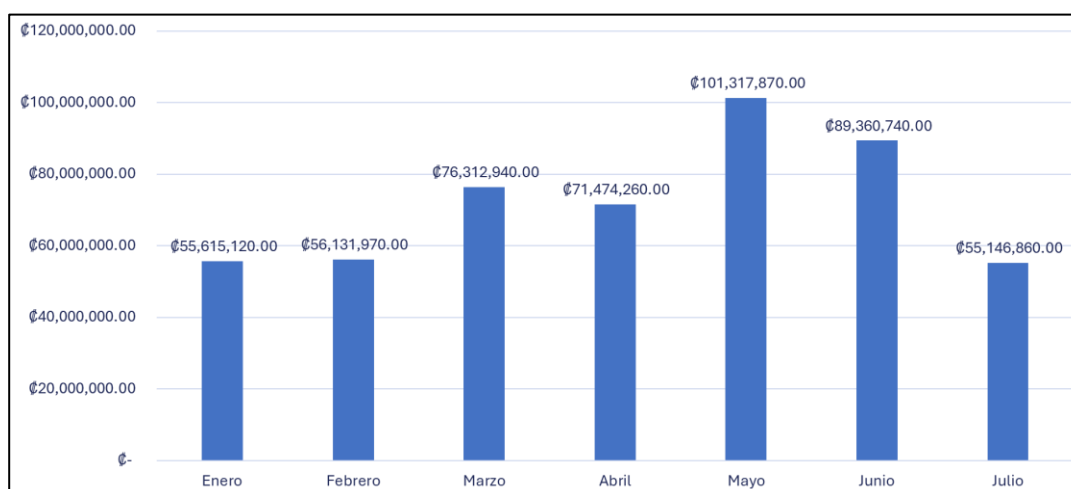
Posteriormente pasamos con la transacción del patrimonio, la Oficina tiene un patrimonio de ₡1.131.207.330 y la utilidad de este período de ₡69.972.310 para culminar con los ₡1.201.179.640 de la sección patrimonial que tiene en la parte de la Oficina.

Eso sería la parte de los estados financieros con cierre al 31 de julio del 2025.

Alberto Fallas Barrantes: Falta una pequeña parte de gráficos, ya les voy a presentar.

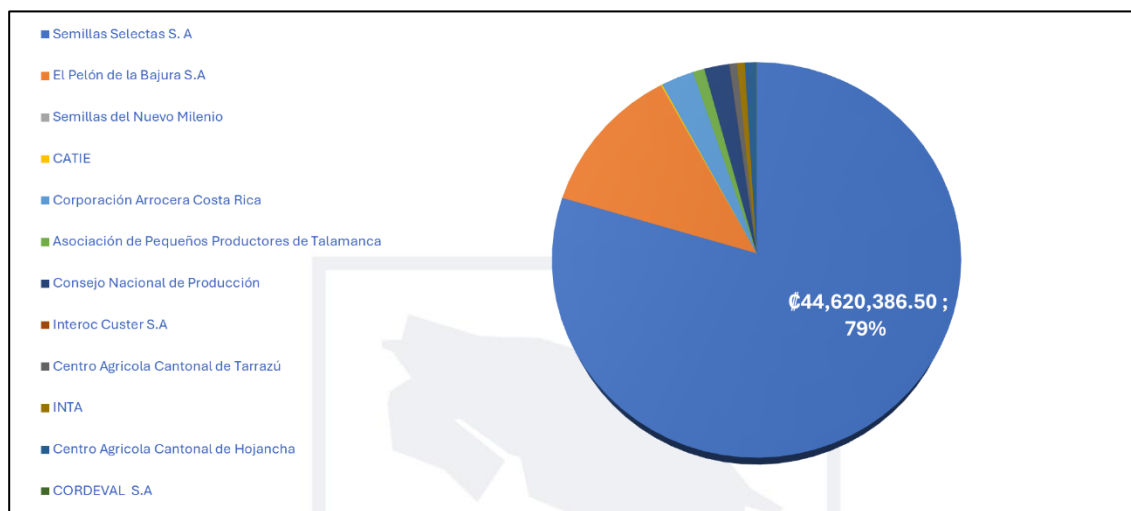


Aurelio Jiménez Delgado: La parte de los gráficos generalmente lo que vamos a graficar acá es la parte del comportamiento de algunas cuentas principales, en este caso sería lo que es la caja de bancos, vemos que el crecimiento ha ido teniendo algunos altibajos que se ven en enero, va subiendo en febrero y marzo y hay una disminución en abril que fue una parte que no hubo transferencia durante ese mes. Posteriormente, ya en el mes de mayo, otra vez llegaron los fondos de la transferencia, más la recuperación de algunas de las cuentas por cobrar que con las gestiones que se han hecho, aquí sube el monto del ingreso en la parte de caja de bancos hasta llegar a este mes en el mes de julio que ha sido como el mes que se ha llegado al pico más alto como ₡198.512.530.

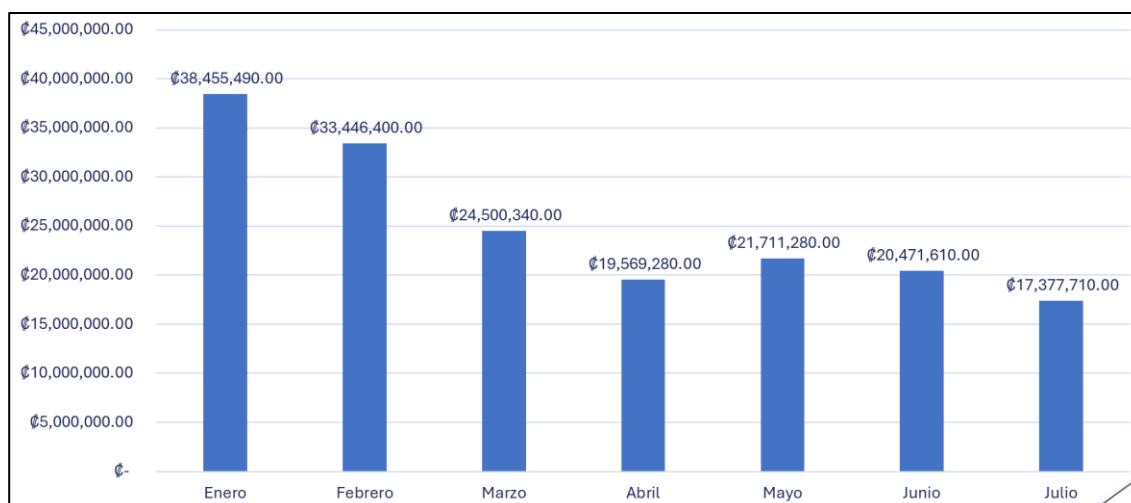




Posteriormente, la sección de cuentas por cobrar, aquí igual tenemos el comportamiento que ha tenido enero, va subiendo, se ve un poco en febrero, la parte de marzo la recuperación que se dio un poco en abril otra vez se facturó algunos periodos en mayo, en junio se hicieron algunos pagos y ahorita para julio que ya se muestra todo la aplicación de los pagos realizados por parte de algunas empresas y ya se disminuye, casi que a un 50% de lo que se tenía en el en el mes de mayo, llegando a ₡55.000.000 de cuentas por cobrar.

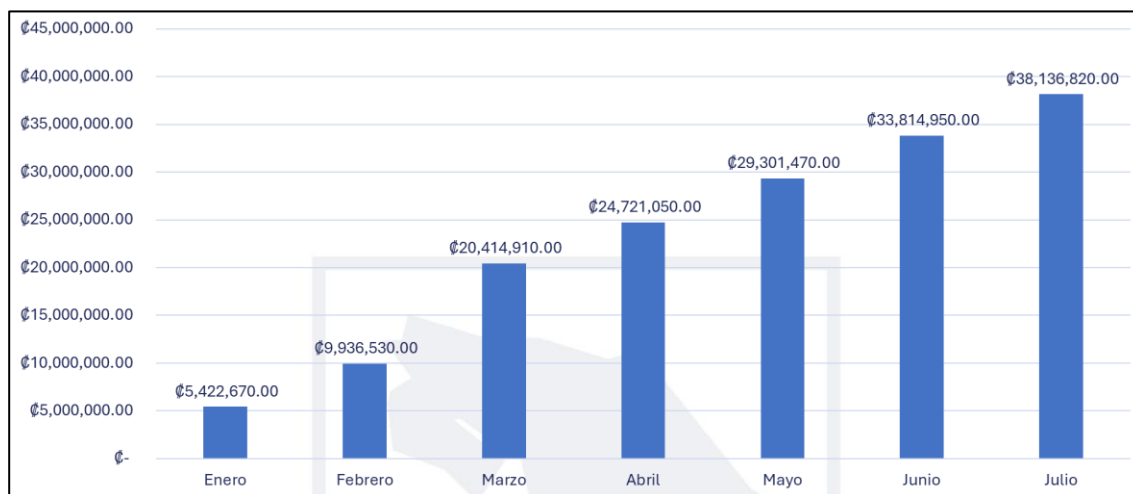


Aquí está la parte de las diferentes instituciones que se les ha dado crédito, el cual encabeza la empresa de Selectas que tiene la mayor parte del de las cuentas por cobrar. Posteriormente, el Pelón y Semillas del Nuevo Milenio, así de sucesivamente hasta mostrar todas las empresas que tienen los montos registrados como cuentas por cobrar.





Después, las cuentas por pagar en el mes de enero, ₡38.455.490, esto es un comportamiento diferente porque en el mes de enero están algunas cuentas que están por ahí pendientes de registrar entonces a cómo va pasando el año, se han ido cancelando hasta llegar al mes de julio, que es el mes que ya prácticamente estamos casi que terminando y limpiando con todo lo pendiente que estaba por pagar por parte de la Oficina.



En esa cuenta son las provisiones. Aquí está lo que es la provisión para aguinaldo y lo que es la provisión para el salario escolar, a nivel contable tenemos que ir haciendo una provisión mes a mes de acuerdo con los principios y las normas que se debe hacer una provisión para cancelar este rubro en el mes de diciembre y enero sucesivamente. Ahí va subiendo de acuerdo con el monto de la planilla, ahí se va haciendo la provisión y a la fecha tenemos un total de ₡38.136.820 que están provisionados para hacer el pago respectivo en el mes de diciembre y enero.

Fernando Vargas Pérez: Sí, muchísimas gracias. Aurelio. ¿Alguna consulta con respecto a los estados financieros de algunos de los señores miembros de Junta Directiva?

No tenemos consultas, entonces muchísimas gracias, Aurelio. Perfecto, entonces someto a consideración de los señores miembros de Junta Directiva los estados financieros



levantando su mano, manifestarlo por cualquier medio para darlos por aprobados. Muchísimas gracias aprobados.

ACUERDO 4, ARTÍCULO 4. Se conocen y aprueban los Estados Financieros correspondiente al mes de julio del año 2025. ACUERDO FIRME.

Se retira el señor Aurelio Jiménez Delgado.

CAPITULO IV. ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO.

Fernando Vargas Pérez: Continuaríamos entonces ahora con Asuntos del Departamento Técnico.

Alberto Fallas Barrantes: Si, ya le dije a Carolina que se conecte, ya me dijo que se va a conectar.

Se incorpora Carolina Porras Martínez a la presentación.

Cultivo	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance al:
Arroz	qq	40.000	34.168	85	31/07/2025
Frijol	qq	2.300	0	0	
Maíz	qq	280	248	89	

Carolina Porras Martínez: Bueno, en la misma línea que la sesión anterior, no hemos tenido muchas variaciones, pero ya les voy a comentar. Tenemos por acá, marqué este caso de frijol, esta página está básicamente igual, la arroz, frijol y maíz, pero para hacerles la observación de que, en el caso de frijol, sí tenemos ya la solicitud de 2000-2100 etiquetas entonces, para la próxima sesión probablemente ya haya avanzado, porque esas etiquetas ya fueron entregadas al Consejo Nacional de Producción, entonces haremos los muestreos y demás. Eso se va a mover, probablemente ya de aquí al otro mes.



Cultivo	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance al:
Melina	kg	2.500	0	0	31/07/2025
Teca	kg	550	0	0	
Café	qq	39	66(36)	169(93*)	

En este caso no tenemos movimiento ni de melina, ni teca, ni café por las mismas razones que ya hemos comentado.

Cultivo	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance al:
Forrajas	kg	200.000	314.699	157	31/07/2025
Maíz		100.000	105.266	105	

En forrajas sí tuvimos un incremento del 31%, ya habíamos alcanzado la meta, pero tuvimos aún un poco más de semilla importada y en el caso de maíz subió un 2%.

Cultivo	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance al:
Apio	kg	75	27	36	31/07/2025
Arveja		5	15	300	
Ayote		2.550	1.539	60	
Berenjena		5	5	100	
Brócoli		105	141	135	
Cebolla		3.150	1.896	60	
Cebollín		130	182	140	
Chile		135	97	72	
Coles		50	7	14	
Coliflor		52	33	64	
Culantro		71.500	36.491	51	
Espárrago		8	2	25	
Espinaca		50	20	40	



Cultivo	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance at:
Lechuga	kg	380	218	57	31/07/2025
Maíz dulce		2.800	1.018	36	
Melón		1.800	238	13	
Mostaza		55	100	182	
Pepino		275	429	156	
Perejil		30	5	17	
Puerro		15	7,7	51	
Rábano		270	230	85	
Rabanito		270	878,5	325	
Remolacha		375	469	125	
Repollo		175	240	138	
Sandía		2.650	736	28	
Tomate		230	51	22	
Vainica		66.000	33.845	51	
Zanahoria		1.500	438	29	
Zucchini		230	646	281	
TOTAL		153.780	80.008	52	

En hortalizas tuvimos un incremento un poco más significativo, tal vez en brócoli, cebolla, repollo y zucchini, lo que hace que nos movamos en este número de 76.000 kg, que estábamos hace un mes a 80.000 kg y entonces pasamos de un 50 a un 52% de avance de esa meta.

Registro	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance at:
RVC ¹	# de registros	30	18	60	31/07/2025
RVP ²		6	10	167	

Luego en registro de variedades comerciales, pasamos de 13 a 18, entonces ya tenemos un 60% de avance y en variedades protegidas eran 9 y pasamos a 10 entonces, ahí también ya teníamos la meta cumplida. Pero sí tenemos más avance en ese caso de variedades comerciales con unas lechugas más, melón y una variedad de papa que es de producción local, de la Universidad de Costa Rica. Y en el registro de variedades protegidas tenemos una sandía adicional a lo comentado en la sesión pasada.



Actividad	Unidad	Meta anual	Alcanzado	Avance (%)	Avance al:
Palma aceitera	Inspección	4	2	50	31/07/2025
Cert. plantas vivero cacao	Plantas	20.000	5.083	25	
Cert. varietal coco	Inspección	20	13	65	
Fiscalic. producc. OVMs (transgénicos)	Inspección	10	3	30	

Y en esta de otros servicios, como estamos haciendo el corte al 31 de julio, entonces no hay movimiento ni en palma ni en cacao, pero sí en coco, pues en el mes de julio teníamos que hacer otras visitas (5 visitas más), entonces ahora ya vamos por un 65% de avance con esas 13 visitas. Y básicamente eso es a esta fecha lo que ha cambiado.

Sí quería comentarles adicionalmente, creo que tal vez Alberto ya se los dijo o se los va a comentar ahora al final, que tuvimos en agosto la renuncia de un compañero, de Alejandro Brenes Loaiza, que obviamente sí nos va a afectar, estaba encargado de los programas de frijol, coco, cacao, melina y teca, principalmente en forestales. Ahora, el 13 de agosto, fue el último día que trabajó con nosotros. Y bueno, obviamente estamos con la expectativa y el deseo de que antes de final de año ojalá podamos nombrar otra persona en esa plaza, porque se sabe que es muy probable que haya que pagar salario global y eso no estaba proyectado ni presupuestado entonces, pues obviamente ahí la dirección y la jefatura administrativa financiera harán los esfuerzos para que veamos cuántos meses nos va a alcanzar para nombrar otra persona en esa plaza.

Pero es básicamente lo que tenía que comentarles del departamento en esta actualización al 31 de julio. Cualquier pregunta quedo atenta.

Fernando Vargas Pérez: Sí, Carolina. ¿Una consulta con el tema de cáñamo y cannabis, cómo se está moviendo eso?

Carolina Porras Martínez: Sí, señor. Pues no se ha movido mucho don Fernando, la verdad, nosotros este mes pasado atendimos a dos compañeros de PROCOMER en una



reunión virtual, porque están apoyando a otros usuarios para ver si pueden iniciar un proyecto. Uno tiene intenciones de reproducir semilla, entonces nosotros les explicamos a los de PROCOMER, que son unos muchachos que no habían trabajado en ese tema, toda la dinámica de la Oficina, el registro de usuario, los registros de importación y exportación e incluso les hablamos de lo que tienen que hacer en el Servicio Fitosanitario del Estado, pero que obviamente lo primero del proceso es tener la resolución emitida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, todo este tema lo repasamos con ellos. Hoy también nos llamó otra persona y estuvimos hablando como una hora por teléfono, es otro señor que está muy interesado en iniciar el proyecto y demás.

Pero honestamente, yo no veo muchísimo movimiento. La semana pasada sí nos informaron de la reforma que se estaba haciendo en la reglamentación de cannabis, que ya había sido firmada por el Presidente de la República pero que no se sabía cuándo lo iban a publicar en La Gaceta y a la fecha no ha sido publicada. No se ha movido mucho, don Fernando, la verdad.

Fernando Vargas Pérez: Perfecto. Muchísimas gracias. ¿Alguna consulta para Carolina? De no haber más consultas. Entonces, muchísimas gracias, Carolina, por la presentación y el informe.

CAPITULO V. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Fernando Vargas Pérez: Continuaríamos entonces con el informe de la Dirección Ejecutiva.

Alberto Fallas Barrantes: El informe en la dirección ejecutiva:

El 8 de agosto participamos en una feria tecnológica que hubo en el INTA, en el centro Experimental Carlos Durán, donde se vieron algunos temas de la reproducción de semilla de Papa y los avances que se están haciendo un poco también relacionado con lo que hay con el proyecto que hay con el CNP, con lo que está haciendo el INTA en la reproducción de material de semilla prebásica y básica y luego los incrementos que se van a realizar y la certificación de nuestra parte de la Oficina.



El 18 de agosto tuvimos CAN Consejo Agropecuario Nacional, que fue liderado por don Fernando Vargas Pérez, esta vez.

El 22 de agosto acompañamos al señor Ministro y a los Ministros del MINAE y del Ministerio de Salud en la presentación sobre los avances de gestión responsable de agroquímicos en el IICA.

Y otro tema es que hay una reunión en Catar, en Doha del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos que es la décima reunión del Comité Técnico Ad hoc de Conservación y Uso de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y Agricultura y yo tengo participación en ese Comité Técnico, bueno, la Oficina y en este caso la Dirección Ejecutiva, pues está en el punto focal del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos y Costa Rica es parte de este Comité Técnico de esta reunión. Comentarles que este viaje planificado es del 6 de septiembre al 13 y la reunión es del 8 al 11.

Y ahora un poco de información respecto a la situación de Semillas Selectas. Tuvimos reunión el 1 de agosto, con Semillas Selectas, haciendo acatamiento de lo que se indicaba en la Junta anterior, de que se iba a hacer ya el apercibimiento con la empresa y acercarnos a la empresa a ver si querían arreglo de pago. La reunión fue con Eduardo Rojas, con José Pablo Sánchez, que es el abogado, con doña Silvia Salazar y mi persona. Se les instó a resolver la situación de las cuentas por cobrar de la deuda que tienen, se les entregó un borrador de arreglo de pago, se les entregó un oficio también de la situación actual y lo que hicimos con la imputación de pagos, de aplicar los pagos a los más viejos. Ellos indicaron que iban a analizar todo el arreglo de pago, el borrador que se les dio y el oficio. El 12 de agosto se le mandó un recordatorio de lo que estaban analizando, de que ellos dijeron que iban a responder. El 18 de agosto la empresa contestó con un oficio alegando y cuestionando varias cosas de nuestro actuar, por ejemplo, la prescripción de la factura 5639 de los ₡18.000.000 que no quieren pagar y ellos insisten en que está prescrito, la legalidad de la oficina para otorgar créditos, para imputar los pagos para negociar arreglos de pago y la legalidad de suspender los servicios.



Entonces, eso nos “embarrialó” un poco la cancha porque nosotros estábamos con todas las intenciones de ya continuar con los procesos que se debían, que teníamos que hacer, lo que se había acordado en la Junta anterior, pero esto nos frena de momento un poco para poder actuar. Se le solicitó a nuestra asesora legal, a doña Silvia, que por favor presentara un análisis de ese oficio con esos cuestionamientos y alegatos que hace la empresa para nosotros tener bien respaldado nuestro accionar, nuestro actuar, que quedemos bien respaldados nosotros con lo que vayamos a hacer y no cometer ningún error de legalidad. Entonces doña Silvia para la sesión de Junta directiva el 30 de setiembre se le pidió por favor presentar este análisis y lo que siga legalmente saber si podemos o no, según lo que indica esta carta, que la empresa Semillas Selectas, manifestó.

Eso sería la parte de la Dirección Ejecutiva, agregando también un poco que esto nos va a poner a analizar de profundidad, que el hecho de que la oficina esté o haya permitido pagos a plazos a 60 días y generar reglamentos de intereses nos vienen a complicar nuestro actuar y nos volvemos una oficina, casi que de cobro o de crédito y estamos actuando como si fuéramos una oficina de financiamiento, entonces tenemos que tener nuestras baterías puestas en que hay que hacer gestión de cobro, cuentas por cobrar y analizando qué pasa. Yo voy a tratar de analizar la profundidad con la auditoría interna, con la asesoría legal, el tema de las políticas de cobro y tener que hacer una reforma muy radical de la política de cobro donde no vamos a permitir este tipo de situaciones de pagos a plazos y todo esto que ya vimos a dónde nos está trayendo, o sea, nos está trayendo a echarnos un pleito con una empresa que ahora está hasta indicando que, o sea, nos está cuestionando hasta la posibilidad de nosotros poder suspender los servicios por estar actuando como hemos actuado desde hace 40 años, que no significa que lo estemos haciendo de la mejor manera. O sea, si hay manera de hacerlo, lo haremos mejor y no significa que lo que estemos haciendo antes lo estamos haciendo mal o bien, o tal vez sí lo estamos haciendo, no tan bien, y ahora lo queremos hacer mejor, así que habrá que presentarles a ustedes señores miembros de Junta Directiva una política de cobro luego de analizar toda esta situación y ser muy radicales y no estar en estos juegos que nos tienen aquí complicados todas las sesiones analizando si la empresa nos puede cobrar, si no podemos cobrar, si podemos actuar o si no podemos, entonces por ahí creo y quiero



dejarles ese pequeño mensaje que yo sí estoy con toda la intención de modificar esta política y la manera en la que cobramos, inclusive.

Si ya no tiene que ser fraccionado, se quitará el cobro fraccionado, tal vez esto vaya a generar un poco de molestia, como dijo doña Silvia en la sesión anterior o un poco de reacción, pero creo que hay que acostumbrar a los usuarios a los pagos de las maneras como tienen que ser, o sea, no podemos ser una institución pública que damos fiado, y además nos pasan por encima con esas dadas de fiado. Eso sería compañeros.

Fernando Vargas Pérez: En este caso, esperaríamos el pronunciamiento de la asesoría legal para la próxima sesión y tomar una decisión al respecto, con este caso sí, pero evidentemente la nota que nos está mandando la empresa esta, podría cambiar la forma en la cual hemos venido funcionando y este Alberto yo quisiera más bien que en aras de poder ir aprovechando el tiempo porque probablemente vaya a tener y vayamos a tener que entrar en esos procesos de cambio y no que no tener que esperar tanto tiempo, digamos, para tener un reglamento de crédito que por lo menos ustedes ya pueden ir trabajando en el mismo. Yo sé que probablemente ahí en el mes posteriormente a esta sesión de septiembre ya tengamos un poco más claro con el panorama jurídico correspondiente, pero sí que vayamos trabajando una propuesta de reglamento ahora en setiembre, quizás la terminamos de afinar en octubre para que ojalá antes de que finalice este año podamos tener ya aprobada esta nueva política de crédito, porque probablemente vayan a haber cambios a la luz de esta situación, con respecto a lo que está pasando y ya tengamos que cambiar la forma en la que hemos venido funcionando esos años y probablemente van a haber algunas repercusiones en ese proceso, pero ahí tendremos que ajustarnos al mismo para poder ya de alguna forma ir normalizando toda esta situación y empezar a funcionar realmente como corresponde. Entonces yo sí creo que ustedes deberían ir ya trabajando una propuesta, con lo que ya se va a teniendo, por lo menos con la información que se va teniendo y también con el pronunciamiento legal que pueda darse. Creo que hay elementos ahí necesarios como para ir armando una propuesta y tenerla antes de que finalice este año.



¿Alguna consulta de los señores miembros de Junta Directiva con respecto al informe de la dirección ejecutiva? ¿Alguna consideración al mismo?

ARTÍCULO 5. Alberto Fallas Barrantes: Don Fernando, si esta participación mía la tienen que aprobar, que alguna vez en alguna Junta se habló de que cuando iban a ver salida del país y demás que mejor la Junta Directiva lo aprobara.

Fernando Vargas Pérez: ¿sería del 8 al 11 de septiembre, eso? ¿Eso es financiado con recursos FAO?

Alberto Fallas Barrantes: si, yo me iría del 6 al 13, que es de sábado a sábado. Eso lo paga la FAO y el Gobierno de Catar, que es el que está patrocinando que la reunión se haga en Catar, pero es todo por medio de la FAO, correcto.

Fernando Vargas Pérez: Perfecto. Entonces sometemos a consideración de los señores miembros la participación de la Dirección Ejecutiva en la reunión del Comité Técnico de Conservación y uso de Recursos Fitogenéticos que sería del 8 al 11 de setiembre.

Entonces, sería más bien del 8 al 11, pero vos saldrías del 6 al 13, entonces el acuerdo sería más bien del 6 al 13. ¿habría alguna consideración a esta solicitud?. Y si no, entonces sírvanse levantar su mano, manifestarlo por cualquier medio para dar por aprobada la participación. Se aprueba.

ACUERDO 5, ARTÍCULO 5. Se aprueba la salida del país del 6 al 13 de setiembre del 2025 para la participación de la dirección ejecutiva en la Reunión del Comité Técnico de Conservación y uso de Recursos Fitogenéticos del TIRFAA, a realizarse en Doha, Catar. APROBADO.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Fernando Vargas Pérez: De no va a haber ninguna consideración, entonces pasaríamos al último punto, que son asuntos varios.



Entonces, si tuvieran algún asunto vario señores miembros de Junta directiva, si tenemos algún asunto vario para el día de hoy damos el espacio y de no ser así, entonces al ser las diecisiete horas con once minutos del día de hoy, daríamos por finalizada esta sesión.

Muchísimas gracias para todos que la pasen muy bien. Buenas tardes.

Ing. Fernando Vargas Pérez
PRESIDENTE



- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna